

Medellín, 4 de abril de 2022

Doctor
CARLOS IGNACIO GALLEGO
Presidente
Grupo Nutresa S.A.
Ciudad

Ref.: Deliberación de la Junta Directiva relativa a la OPA sobre acciones de Grupo Sura S.A.

Apreciado Dr. Gallego,

Actuando en mi condición de miembro de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A. y teniendo en cuenta la convocatoria a la reunión extraordinaria de la Junta Directiva de la sociedad para el día de hoy, 4 de abril de 2022, relativa a la participación en la OPA sobre acciones de Grupo Sura S.A., pongo de presente las siguientes circunstancias que podrían generar un potencial conflicto de interés para deliberar y decidir con respecto a la participación de Grupo Nutresa S.A. en la mencionada OPA, para que sean informadas a los accionistas de la sociedad:

1. Ostento la calidad de Presidente de Grupo Argos S.A. y miembro de la Junta Directiva de Grupo Sura S.A.
2. Grupo Argos S.A. tiene participaciones accionarias en Grupo Sura S.A. y en Grupo Nutresa S.A. A su vez, Grupo Sura S.A. y Grupo Nutresa S.A. tienen participaciones accionarias en Grupo Argos S.A.
3. Adicionalmente, soy miembro de la Junta Directiva de Cementos Argos S.A. y de la Fundación Grupo Argos, quienes también son accionistas de Grupo Sura S.A.

Considerando que actualmente están cursando de forma simultánea la OPA sobre acciones de Grupo Nutresa S.A. y la OPA sobre acciones de Grupo Sura S.A., se presenta en mi caso un potencial conflicto de interés en calidad de miembro de la Junta Directiva de Grupo Nutresa S.A.

Le solicito por tanto convocar a la Asamblea General de Accionistas para los efectos previstos en el artículo 23 de la ley 222 de 1995 y en el decreto 1925 de 2009. Para efectos de informar a la Asamblea de Accionistas, le solicito se dé lectura a esta comunicación en la reunión de Asamblea correspondiente.

Cordialmente,



Jorge Mario Velásquez
Miembro de Junta Directiva
Grupo Nutresa S.A.